

RESUMEN INFORME N.3
ORIENTACIONES PARA DISEÑAR UN PROGRAMA PARA AFRONTAR
CON ÉXITO LOS CONFLICTOS
QUE SE PRODUCEN EN LAS COMUNIDADES DE APRENDIZAJE. UNA
PERSPECTIVA DESDE LA EDUCACIÓN FÍSICA

El informe 3, titulado diseñando un programa para afrontar con éxito los conflictos que se producen en las comunidades de aprendizaje, representa la base para la elaboración de la guía de buenas prácticas con la que culmina el proyecto Juega, Dialoga y Resuelve: La superación de conflictos en educación física mediante el modelo comunitario. En concreto este informe pretende dar respuesta a 3 preguntas, a saber: a) qué debería hacer la escuela frente a un conflicto; b) Qué debería hacer la escuela para que no hubiera conflictos; c) qué medidas se deberían aplicar en la escuela y en las clases de educación física para que no hubiera conflictos. Todas estas cuestiones se obtienen del análisis de los datos de las diferentes técnicas de recogida de información presentadas en el informe n. 2.

Sobre **qué debería hacer la escuela frente a un conflicto** pretendía identificar las acciones que los miembros de los centros consultados consideran que se aplican o se debería aplicar para resolver los conflictos graves. Una lectura detallada de las respuestas ofrecidas nos permite identificar y seleccionar **acciones representativas de los diferentes modelos existentes para la resolución de conflictos en el aula**: el modelo disciplinar, el modelo mediador y el modelo comunitario.

Desde el **modelo disciplinar** se proponen sanciones y medidas extraordinarias frente a aquellas situaciones más graves, y en las que el máximo responsable del centro, de manera unilateral, toma todas las decisiones. Eso sí, poniendo al corriente al resto de agentes del centro para que sirva de ejemplo. Sin embargo, esta propuesta, siempre se menciona como algo inicial o transitorio hacia modelos más participativos. Mayoritariamente, aunque se disponga de medidas disciplinarias, se propone que se tomen decisiones de manera consensuada tanto por el pleno del claustro como por los familiares de las partes implicadas en el conflicto y que primero intenten resolver el problema y si no es posible solucionarlo, que se decida entre todos y todas las sanciones más adecuadas para los infractores.

Desde el **modelo mediador**, se ven diferentes perspectivas, por un lado, el alumnado que considera al docente como el mediador necesario para resolver las disputas que se producen entre compañeros, mientras que el resto de agentes abogaría por una persona externa al centro, bien un familiar o agente social para mediar entre las partes implicadas.

Desde el **modelo comunitario** que se caracteriza por fomentar un procedimiento basado en el diálogo igualitario entre los diferentes agentes de la comunidad de aprendizaje, con la finalidad es establecer de forma conjunta las normas de funcionamiento y el procedimiento necesario resolver la aparición del conflictos, se hacen necesarias algunas cuestiones como son: a) **dar protagonismo y responsabilidad al alumnado y contar con su predisposición a colaborar**, es decir, estar predispuesto a hablar y reflexionar en torno al problema que haya surgido en clase, proporcionar la ayuda necesaria a los compañeros y compañeras con problemas, o decidir entre todos la sanción a aplicar en el caso que el problema no se haya podido prevenir; b) **abrir canales de comunicación entre los diferentes agentes del centro**, donde el diálogo y la comprensión mutua son fundamentales para resolver los conflictos. En este sentido encontramos evidencias de la existencia de asambleas de centro, o de pequeños grupos de encuentro por aulas, donde también los delegados y delegadas tienen un papel importante como representantes del grupo

clase; c) **la búsqueda de soluciones conjuntas, a través del diálogo, y el respeto mutuo** deben ser los ejes vertebradores de cualquier proceso de prevención y resolución de conflictos que se instaure en la comunidad educativa; d) **que los padres y madres puedan intervenir en la gestión de la resolución y prevención de los conflictos** en la escuela. De esta manera comparten más tiempo con sus hijos e hijas y demás alumnado y participan de su educación. Finalmente, e) **considerar que la aparición del conflicto puede ser una buena oportunidad educativa** para enseñar a los alumnos y alumnas a prevenir y resolver los conflictos por su propia cuenta y transferirlas a su vida cotidiana, fuera del marco escolar.

Para responder a la pregunta sobre **que debería hacer la escuela para que no hubiera conflictos**, todos los agentes consultados consideran que **el conflicto es inevitable** y que, por tanto, siempre estará presente en un centro escolar, sin embargo puede considerarse como una buena oportunidad para que la comunidad de aprendizaje adquiera entidad propia y sus miembros adquieran aprendizajes útiles. En segundo lugar, no hay que olvidar **la dificultad que supone tratar de forma comunitaria situaciones que por tradición se han resuelto mediante procedimientos basados en el modelo disciplinario y en la aplicación de normas impuestas por el centro o el profesorado**. Precisamente por eso, **es fundamental que los miembros implicados en el conflicto sean capaces de saberlo gestionar, es decir: analizar sus causas, dotarse de los recursos necesarios para su tratamiento y encontrar la estrategia más adecuada tanto a la naturaleza del conflicto como a las características del contexto en el cual se produce**.

Para ello se hace necesario **disponer de un sistema de normas consensuadas o plan de actuación fundamentado en el diálogo entre todas las partes**, pero, por encima de todo, claro y pertinente. Este sistema se considera fundamental para prevenir la aparición del conflicto o, en caso de producirse, para abordar su resolución ya que **si los miembros de la comunidad no están implicados, es muy probable que existan disonancias entre las medidas que se proponen desde el centro y las que se fomentan desde el seno familiar**. Con ello se pretende que **el centro pueda disponer y explicitar ejemplos claros que permitan conocer en todo momento cual es la forma correcta de actuar y qué sucede si no se actúa de este modo**.

Frente a la importancia que adquiere el diálogo en todo el proceso, se hace necesario **utilizar metodologías participativas y colaborativas que desarrollen la competencia comunicativa**. También es importante **desarrollar la empatía entre los miembros de la comunidad**, que el alumnado colabore para progresar en el aprendizaje y se pongan los unos en el lugar de los otros, para entenderse mejor, y entre los adultos fomentar una cultura del diálogo y la tolerancia que permita abordar los posibles conflictos que sucedan. **Tratar el conflicto como contenido de aprendizaje** y con ello tratar de buscar y analizar los factores y motivos que pueden generar cualquier tipo de conflicto en el centro. El fin último de esta forma de proceder no es otro que entre todos, gracias al diálogo, se puedan llegar a proponer posibles vías de resolución.

Finalmente para dar respuesta a **qué medidas se debería emplear en la escuela y en la clase de educación física para prevenir y resolver conflictos**, vale la pena especificar las respuestas proporcionadas por los diferentes colectivos. Así, tanto el profesorado como el voluntariado consideran que la toma de decisiones de manera unilateral debería ser una de las opciones que no deberían darse nunca o casi nunca en las Comunidades de aprendizaje, y por el contrario, **se deberían propiciar situaciones en las que el profesorado y alumnado dialogaran para llegar a**

acuerdos, y por otro que también que **participaran familiares y voluntariado en el proceso de diálogo**.

Los familiares compartirían a priori la idea de la necesidad de diálogo entre profesorado y alumnado, sin embargo también valoran muy positivamente la autoridad del docente y de que el alumnado hable menos y haga más caso a los profesores.

En el que respecta a estrategias a utilizar en el aula y en la clase de educación física, todos los colectivos compartirían la importancia de que **el alumnado trabaje conjuntamente con compañeros y compañeras en pequeños grupos tutorizados por un adulto**, o lo que en Comunidades de Aprendizaje se conoce por el nombre de grupos interactivos.

En lo que se refiere a las actividades propias de la educación física, y para fomentar las estrategias mencionadas, se propone trabajar en **actividades y juegos cooperativas y colaborativas donde el alumnado deba trabajar en conjunto y cooperar para lograr un objetivo en común** son los que más ayudan a prevenir y resolver conflictos de manera adecuada. También se proponen **actividades de integración, y multiculturalidad que fomenten el conocimiento y la relación entre compañeros**. Del mismo modo se propone **orientar adecuadamente la competición para que sea justa para todos y todas e implique la superación personal**.

Finalmente se propone que los **docentes de otras áreas y familiares conozcan el trabajo que se realiza en las clases de educación física** con objeto de hacerlos partícipes de la educación de los alumnos y para que puedan comprender la importancia del área y actuar de manera más coordinada.